

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 403

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R. Proy. de Resolución declarando de Interés Provincial los actos en conmemoración del Cincuentenario de la creación de la E.P.E.T. N° 1 de la ciudad de Ushuaia.

Entró en la Sesión

21/09/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Resolución N° 219/97

Nº:

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

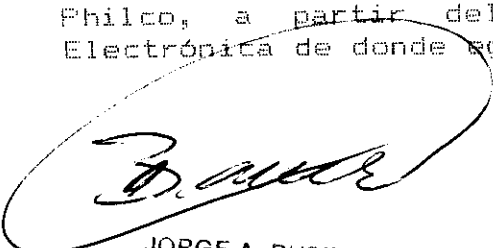
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

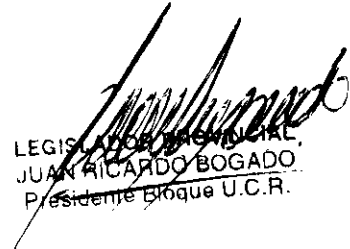
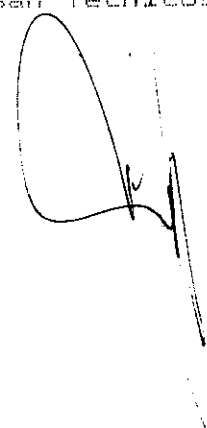
El Próximo 19 de septiembre del corriente año el Colegio EPET Nº 1 Antártida Argentina de Ushuaia cumple Cincuenta años de vida. Este Colegio nace en las aulas de la Escuela Nº 1, fundada por don Pablo Imboden. Alberga al día de hoy a 1.000 estudiantes secundarios, este Colegio ofrece a la comunidad diversas opciones, como ser Ciclo Básico Técnico Común, con talleres Tradicionales; Ciclo Básico con orientación Administrativa e Informática y otorgando Títulos Intermedios.

Egresan a su vez de sus Ciclos Superiores: Maestros Mayores de Obra; Técnicos en Computación; Técnicos Mecánicos Electricistas y Técnicos en Administración de Empresas. En su Anexo de Formación Profesional, modalidad destinada a promover la calificación laboral de jóvenes y adultos, se dictan cursos de Carpintería de Obra para adolescentes de dos años de duración. En el marco de la Transformación Institucional contempla la incorporación calificada del egresado de este Colegio, al mundo del trabajo, promoviéndose la inserción de la Escuela en la Empresa y la Producción, con la realización de Pasantías en Empresas Locales para vincular al alumno con la realidad y participar así creativa y constructivamente en el desarrollo de la Comunidad Local y Provincial.

Con la anuencia y colaboración de la Fundación Philco, a partir del año 1993 se implementó la Especialidad Electrónica de donde egresan Técnicos en Electrónica.



JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincia



LEGISLADOR PROVINCIAL,
JUAN RICARDO BOGADO,
Presidente Bloque U.C.R.



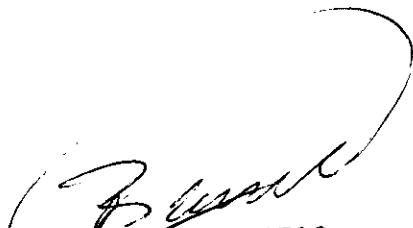
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

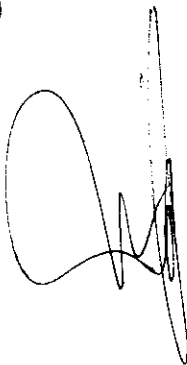
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARIDA E ISLAS DE LOS ESTADOS

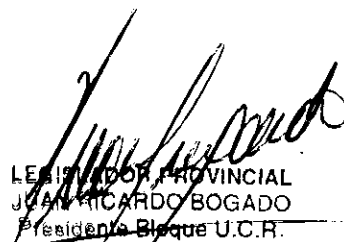
R E S U E L V E

ARTICULO 1 - Declarar de Interés Provincial a los Actos en
Commemoración el Cincuentenario de la Creación de la EPET Nº 1
Antártida Argentina de Ushuaia.

ARTICULO 2- De forma.


JUAN A. BORTOS
Legislador Único U.C.R.
Legislatura Provincia




LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.